ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

No. **161 DE 2026**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROFESIONALES		DE APOYO A LA GESTIÓN	X	ARTÍSTICOS	

OBJETO	"Prestación de servicios de apoyo a la gestión para garantizar la presentación de un artista y su agrupación de música tropical y romántica con el fin de promocionar la marca Meta Somos La Ruta Natural en el departamento del Meta".
CONTRATANTE	INSTITUTO DE TURISMO DEL META
CONTRATISTA	OSCAR EDUARDO GALINDO BETANCOURT
NIT O C.C.	17.327.279 DE VILLAVICENCIO-META

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Dieciocho millones de pesos m/cte. ($18.000.000,oo)
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Dieciocho millones de pesos m/cte. ($18.000.000,oo)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Cinco (5) Días
PLAZO ADICIONAL O PRORROGA	N/A
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Cinco (5) Días
FECHA INICIO CONTRATO	27/01/2026
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	31/01/2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN ADICION Y/O PRORROGA	N/A
FECHA DE INICIO ADICION Y/O PRORROGA	N/A
FECHA FINALIZACION	31/01/2026

En la ciudad de Villavicencio (Meta), en cumplimiento de lo acordado en el contrato de la referencia, se reunieron HEBERT FERNANDO CELIS GRANADOS, en su condición de supervisor y OSCAR EDUARDO GALINDO BETANCOURT, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 17.327.279 en calidad de contratista; con el propósito

140

de dar por terminado, por mutuo acuerdo el presente contrato, atendiendo las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que el día 24/01/2026, el Instituto de Turismo del Meta, celebró OSCAR EDUARDO GALINDO BETANCOURT, con C.C. 17.327.279 de Villavicencio-Meta, el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N° 161 de 2026, cuyo objeto es: "Prestación de servicios de apoyo a la gestión para garantizar la presentación de un artista y su agrupación de música tropical y romántica con el fin de promocionar la marca Meta Somos La Ruta Natural en el departamento del Meta".

SEGUNDA. Que el día 24/01/2026, se expidió Registro de compromiso presupuestal No.000219, por valor de Dieciocho millones de pesos m/cte. ($18.000.000,oo)

TERCERA: Que el día 27/01/2026, se firmó el acta de inicio.

CUARTA: Que, el Supervisor designado por el Instituto de Turismo del Meta, certifica que se ha cumplido a cabalidad con lo pactado en el contrato, y las actividades ejecutadas, dentro del plazo y por el valor estipulado.

QUINTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	Valor	Periodo de Pago		% Ejecución Financiera
		Del	Del	
Anticipo	NA	NA	NA	NA
Pago Autorizado en el Presente Informe	$18.000.000	27/01/2026	31/01/2026	100%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	$0	N/A	N/A	0%
Valor Total del Contrato Inicial	$18.000.000	27/01/2026	31/01/2026	100%
Nota: Inserte o Elimine filas si requiere. Nota: Si el contrato no tiene modificaciones diligenciar N/A				

En relación al presente documento, el Instituto de Turismo del Meta y OSCAR EDUARDO GALINDO BETANCOURT, con C.C. 17.327.279 de Villavicencio-Meta, manifiestan que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

SEXTA: Que, el Supervisor, una vez revisada la documentación allegada en el expediente del contrato, comunica que el contratista deberá presentar para la autorización de pago los soportes de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social.

Meta Somos la ruta natural	ACTA DE FINALIZACION	Código: GJC-F-05-V2
	Proceso Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 15-07-2021

SÉPTIMA: Que, en caso de existir algún saldo a favor del Instituto de Turismo del Meta, el Supervisor deberá remitir copia del presente documento a la Subdirección General, para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato.

OCTAVA: En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el Contrato Nº 161 DE 2026, cuyo objeto es: "Prestación de servicios de apoyo a la gestión para garantizar la presentación de un artista y su agrupación de música tropical y romántica con el fin de promocionar la marca Meta Somos La Ruta Natural en el departamento del Meta".

Sin salvedades a la presente acta de terminación, en constancia se firma la presente acta en la ciudad de Villavicencio el día 16 FEB 2026

Supervisor Instituto de Turismo del Meta	Contratista o R/L
Firma:	Firma:
HEBERT FERNANDO CELIS GRANADOS	**OSCAR EDUARDO GALINDO BETANCOURT**